ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No.: **MC-33-2023**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y restauración de mobiliario de propiedad de la Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda incluye todos los materiales, repuestos, logística, transporte y demás aditamentos necesarios para la ejecución de las actividades."

LOCALIZACIÓN	: Distrito Judicial de Pereira
VALOR INICIAL	:$ 63.015.260
ADICION:	0
VALOR TOTAL	:$ 63.015.260
PLAZO INICIAL	: 3 DIAS
ADICIÓN EN PLAZO	: 30
PLAZO TOTAL	: 33 días
FECHA DE INICIACIÓN	: 28 de Diciembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No.	: N/A
FECHA DE REINICIACIÓN No.	: N/A
FECHA TERMINACIÓN FINAL	: 30/01/2024
CONTRATISTA	: AMOBLAR EMPRESARIAL S.A.S
SUPERVISOR INTERNO	: Martha Liliana Henao Toro

En Pereira a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024, entre William Fernando Acosta Echeverry contratista, Martha Liliana Henao Toro en calidad de SUPERVISORA, y el Doctor Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes como Director Seccional de Administración Judicial de Pereira, se acuerda liquidar el contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

VALOR E IMPUTACION PRESUPUESTAL

El contrato MC-33 de 2023 se suscribió por la suma de $ 63.015.260 y se financio con recursos del presupuesto nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 según certificados de disponibilidad presupuestal así:

CDP No.	Fecha CDP
19923	02/12/2023

Con cargo a la unidad ejecutora 08 tribunales y juzgados Seccional Pereira, rubro A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

1. Las partes contratantes declaramos dar por terminado el contrato MC-03 de 2023 y por lo tanto cesan las obligaciones reciprocas pactadas a partir de la fecha.

2. Las partes manifiestan que, a la fecha se encuentran a paz y salvo por concepto de las obligaciones contraídas en el contrato MC-33 de 2023.

1. ASPECTOS TÉCNICOS
a) Áreas entregadas: N/A
b) Cantidades de Obra Ejecutadas: N/A
c) Estudios y Planos record entregados: N.A.
d) Manuales de operación y mantenimiento y garantías equipos: N.A.

e) Licencias: N.A.

2. ASPECTOS FINANCIEROS
a) Relación de actas de corte presentadas: N/A
b) Relación rendimiento Financieros: N.A.
c) Balance del Contrato

SALDO INICIAL	$ 63.015.260
ADICION	0
VALOR TOTAL	$63.015.260

3. ASPECTOS LEGALES

a) Garantías:

Póliza CMZ-100005159

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	6.301.526,00	4.071,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	12.603.052,00	68.748,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/12/2023	24:00 Horas Del 30/04/2024	6.301.526,00	4.071,00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

b) Certificado de Paz Y Salvo: N.A.

c) Multas y sanciones: N.A.

Con la firma de esta acta, las partes de declaran a paz y salvo.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

WILLIAM FERNANDO ACOSTA ECHEVERRY.
AMOBLAR EMPRESARIAL S.A.S
Contratista

MARTHA LILIANA HENAO TORO
Supervisora Interna

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial de Pereira

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Pereira - Risaralda

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.:	MC-33 DE 2023
Contratista:	AMOBLAR EMPRESARIAL SAS
Objeto:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y restauración de mobiliario de propiedad de la Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda incluye todos los materiales, repuestos, logística, transporte y demás aditamentos necesarios para la ejecución de las actividades
El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?	
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?	
Cúal?	
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:	$ 0,00

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
35296124	16/02/2024	$ 63.015.260,0	A1300	$ 63.015.260,0				$ 63.015.260,0	$ 4.209.843,0

Saldo por pagar	$ -
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	A1300
Saldo a favor de la Entidad:	$ -